

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Versión estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día diecisiete de mayo de dos mil veintidós.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **doce** horas con **cuarenta y dos** minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintidós, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca**, actuando como **secretarias** las **diputadas Reyna Flor Báez Lozano** y **Leticia Martínez Cerón**; **Presidente** dice, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la **Diputada Leticia Martínez Cerón** dice, buenas tardes a todos, pase de lista; Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Ceron; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Ciudadano Diputado Presidente, se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; **Presidente** dice, para efectos de asistencia a esta sesión **el Diputado Juan Manuel Cambrón Soria**, solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; se pide a todos los presentes ponerse de pie: “**La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos de este día diecisiete de mayo de dos mil veintidós, abre la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura**”. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Enseguida la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano** dice, con el permiso de la Mesa Presidente, **Asamblea Legislativa**. La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, y 43 de la Constitución Política del

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 91, 92 fracción II, 97 y 98 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, y Artículo Primero del Decreto número 218, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha 19 de abril de 2016: **CONVOCA**. A las diputadas y diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el **día 17 de mayo de 2022 a las 12:30 horas**, para tratar los puntos siguientes: **PRIMERO**. Primera lectura de la iniciativa con carácter de Dictamen como Proyecto de Acuerdo por el que se otorga **RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**, a las maestras y maestros que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. **SEGUNDO**. Entrega de los reconocimientos estímulos y presea **“50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN Y AL SERVICIO DEL PUEBLO”**, el reconocimiento al esfuerzo profesionalismo y dedicación de las maestras y maestros en el estado de Tlaxcala. Tlaxcala de Xicohtécatl, a 16 de mayo de 2022. Firma Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, Presidente, es cuánto. **Presidente** dice, gracias Diputada, para desahogar el **primer** punto de la Convocatoria se pide a la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que el Congreso del**

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Estado, en atención a su esfuerzo, profesionalismo y dedicación durante cincuenta años de servicio docente, otorga reconocimiento, estímulo económico y la Presea “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”, a las maestras y maestros; enseguida la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** dice, gracias Señor Presidente, Honorable Asamblea, público presente bienvenidos sean todos a la casa del pueblo, bienvenidos a los líderes sindicales Sección 55, Sección 31, muchas gracias por estar aquí. **HONORABLE ASAMBLEA.** Los que suscribimos, Diputadas y Diputados Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Lenin Calva Pérez, Leticia Martínez Cerón, Lupita Cuamatzi Aguayo, Marcela González Castillo, y Miguel Ángel Caballero Yonca, integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, respetuosamente manifestamos que: en cumplimiento a los decretos 218 y 324, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fechas diecinueve de abril de dos mil dieciséis y trece de abril de dos mil veintiuno, respectivamente, así como de la convocatoria aprobada por esta Soberanía con fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, sometemos a consideración del Pleno de la misma, la siguiente **INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO** por el que se entrega **EL RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”,** a las maestras y los maestros con 50 años o más al servicio activo. Con fundamento en lo

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

dispuesto por los artículos 78, 81 y 82 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 35, 36, 37 fracción X, 47 fracción II y 124 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a presentar, para su análisis, estudio y en su caso aprobación, el presente Dictamen con Proyecto de Acuerdo, al tenor de los siguientes: **RESULTADOS. 1.** Los decretos números 218 y 324, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fechas diecinueve de abril de dos mil dieciséis y trece de abril de dos mil veintiuno, respectivamente; establecen la forma y términos en que se otorgará anualmente **EL RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**, por lo que en cumplimiento a dichos decretos, con fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, se publicó la convocatoria respectiva, con la cual se inició el proceso correspondiente, cuyo contenido y alcance jurídico, en obvio de repeticiones se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara, el Acuerdo del Pleno mediante el cual fue aprobada dicha convocatoria, para los efectos de este Dictamen con Proyecto de Acuerdo. **2.** Los referidos decretos y la convocatoria señalada en el resultado anterior, establecen que será la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de esta LXIV Legislatura, con la participación de los titulares de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Director General de la Unidad de Servicios Educativos del Estado, Sección 31 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 55 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, del Sindicato “Juárez Blancas”, Sindicato “Justo Sierra” y

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Sindicato “Mártires de 1910”, Presididos por la Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LXIV Legislatura, quien formaran parte de la Comisión Organizadora, habiéndose cumplido en sus términos el proceso relativo a la publicación de la convocatoria, la recepción y registro de maestras y maestros participantes y la evaluación de los expedientes presentados, a fin de determinar a las y los merecedores de recibir el **RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA, “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**. 3. De acuerdo a lo que señala a la BASE TERCERA de la convocatoria, el registro de aspirantes feneció el día veintinueve de abril de dos mil veintidós, habiéndose inscrito un total de siete aspirantes a recibir el mencionado galardón, en la Secretaría Parlamentaria quienes se acreditaron en forma adecuada, integrando a su expediente los documentos que se mencionan en la citada convocatoria, siendo aspirantes a recibirla las maestras y los maestros siguientes: Folio 001 Aspirante Laura Elena Pineda Martínez, Folio Aspirante 002 Olga Ramos García, Folio 003 Aspirante Rosalío Ocomatl Zambrano, Folio 004 Aspirante Severiano Cervantes Estrada, Folio 005 Aspirante Jorge Aguilar Jiménez, Folio 006 Aspirante Alfredo Brambila Hernández, y Folio 007 Aspirante Valentina Cuahutle Rodríguez. 4. Con fecha nueve de mayo del año en curso, en términos de la BASE QUINTA se reunió la Comisión Organizadora para la revisión de los expedientes integrados por cada uno de los participantes a obtener el **RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**, y

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

después de un minucioso análisis de la documentación presentada por las y los inscritos se llegó a la conclusión que Laura Elena Pineda Martínez, Olga Ramos García, Severiano Cervantes Estrada, Jorge Aguilar Jiménez y Valentina Cuahutle Rodríguez, reúnen todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria, y por lo tanto se hacen merecedoras y merecedores, respectivamente, a obtener dicha Presea, estímulo y reconocimiento correspondiente. De conformidad con los antecedentes narrados, esta Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología emite las siguientes:

CONSIDERACIONES. I. Que el artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, establece que: “Las resoluciones del Congreso tendrán el carácter de leyes, decretos o acuerdos. ...” **II.** Que, en este mismo sentido, dispone el artículo 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, que: “Acuerdo: Es toda resolución que, por su naturaleza reglamentaria, no requiera de sanción, promulgación y publicación. Sin embargo, estos podrán mandarse publicar por el Ejecutivo del Estado.” **III.** Que el artículo 38 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, atribuye a las comisiones la obligación, entre otras, de: “recibir, tramitar y dictaminar oportunamente los expedientes parlamentarios y asuntos que le sean turnados y de cumplir con las formalidades legales en la tramitación y resolución de los asuntos; estas atribuciones deben agotarse puntualmente por las comisiones al conocer y dictaminar los asuntos turnados a las mismas”. En términos de las disposiciones legales que se citan anteriormente, se tiene por acreditada la competencia del Congreso del Estado, para conocer,

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

analizar y resolver sobre el presente Dictamen con Proyecto de Acuerdo. **IV.** Que, para reconocer la labor docente de los profesores que hayan cumplido 50 años o más de servicio efectivo de los educandos del Estado de Tlaxcala, la LXI y la LXIII Legislaturas del Congreso del Estado, aprobaron los decretos números 218 y 324, respectivamente, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fechas diecinueve de abril de dos mil dieciséis y trece de abril de dos mil veintiuno, respectivamente; con el objetivo de incentivar la labor docente que en beneficio de la sociedad tlaxcalteca han realizado las y los docentes por 50 años o más de servicio efectivo en el sector educativo. **V.-** Que con fecha treinta y uno de marzo del presente año fue aprobada la convocatoria con la que se inicia el proceso para otorgar el **RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**, dando inicio al proceso de registro, análisis y resolutive de la Comisión Organizadora establecido en dicha convocatoria, sesionando el nueve de mayo del presente año, para llevar a cabo la evaluación y determinación de quienes serán merecedores a este beneficio, verificando el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos tanto en los decretos referidos como en la convocatoria, conforme a la documentación presentada por los aspirantes, la cual se remite a esta Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, mediante el oficio número S.P. 0716/2022, de fecha cuatro de mayo del año en curso, signado por el Secretario Parlamentario. **VI.** Que de acuerdo con la evaluación, revisión y análisis realizado por la

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y demás integrantes de la Comisión Organizadora, se determina que los participantes Folio 001 Aspirante Laura Elena Pineda Martínez, Folio Aspirante 002 Olga Ramos García, Folio 004 Aspirante Severiano Cervantes Estrada, Folio 005 Aspirante Jorge Aguilar Jiménez, y Folio 007 Aspirante Valentina Cuahutle Rodríguez, son merecedoras y merecedores respectivamente a obtener el **RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**. De igual forma se determina que no reúnen los requisitos mencionados los participantes con el Folio 003, Aspirante Rosalío Ocomatl Zambrano, en virtud de haber causado baja por jubilación el día 31 de enero de 2022, siendo requisito establecido en los citados decretos y en la convocatoria de la edición 2022, el ser docente en activo; así como el Folio 006 Aspirante Alfredo Brambila Hernández, en virtud de haber sido merecedor de la Presea en su edición 2016, lo cual constituye impedimento para participar nuevamente. Por los razonamientos anteriormente expuestos, los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea Legislativa, la presente Iniciativa con Carácter de Dictamen con Proyecto de: **ACUERDO. PRIMERO**. Con fundamento en el artículo 45 y 54 fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; así como los diversos 3, 5 fracción I, 7, 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, así como los artículos 47, 114 y 115 del Reglamento Interior del Congreso del

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Estado de Tlaxcala, y en cumplimiento a los decretos números 218 y 324, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fechas diecinueve de abril de dos mil dieciséis y trece de abril de dos mil veintiuno, respectivamente, el Congreso del Estado, en atención a su esfuerzo, profesionalismo y dedicación durante 50 años de servicio docente, otorga RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”, a las maestras y maestros siguientes: Laura Elena Pineda Martínez; Olga Ramos García; Severiano Cervantes Estrada; Jorge Aguilar Jiménez; Valentina Cuahutle Rodríguez. De conformidad con la Base Séptima de la convocatoria de este proceso, se acuerda que la entrega de reconocimiento, estímulo económico y presea se realice el día 17 de mayo del presente año, la cual tendrá lugar en Sesión Solemne de esta Soberanía. **SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Dado en la Sala de Sesiones Xicohténcatl Axayacatzin del Palacio Juárez, recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los nueve días de mayo de dos mil veintidós. **RESPETUOSAMENTE. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ, PRESIDENTA; DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ, VOCAL; DIPUTADO LENIN CALVA PÉREZ, VOCAL; DIPUTADA LETICIA MARTÍNEZ CERÓN, VOCAL; DIPUTADA LUPITA CUAMATZI AGUAYO, VOCAL; DIPUTADA MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO, VOCAL;**

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA, VOCAL, es cuarto señor Presidente. **Presidente** dice, gracias Diputada, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo presentado por la Comisión de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología; se concede el uso de la palabra a la Ciudadana **Diputada Laura Alejandra Ramírez**. En uso de la palabra la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** dice, con el permiso de la Mesa Directiva, por economía legislativa y con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen, con el objeto de que sea sometida a discusión votación y en su caso aprobación es cuanto señor Presidente. **Presidente** dice, gracias Diputada, se someta a votación la propuesta formulada por la Ciudadana **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, en la que solicita se dispensa el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen dado a conocer, quienes estén a favor porque se apruebe la propuesta, sírvase manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **veinte** votos a favor; **Presidente** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** en contra; **Presidente** dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; damos la bienvenida al Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Educación, Sección 31 Maestro Cutberto Chávez de la Rosa; asimismo al Maestro Armando Valdez Herrera, Representante del SNTE Sección 55 y al Maestro Jorge Guevara Lozada, Secretario General de la Sección 55. Con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; se concede el uso de la palabra al ciudadano **Diputado Rubén Terán Águila**; en pro o en contra Diputado; enseguida el **Diputado Rubén Terán Águila** dice, con su permiso a Diputado Presidente, a favor. Compañeras y compañeros diputados, personas que nos acompañan en este recinto legislativo, medios de comunicación que a través de ustedes y de sus plataformas hacen posible que nos escuche el pueblo de Tlaxcala. Quiero iniciar esta pequeña intervención, reconociendo el trabajo de la Comisión que preside nuestra compañera Diputada Alejandra Ramírez Ortiz y con ella la voluntad y la disposición de todas y todos mis compañeros diputados para reconocer a los profesores de Tlaxcala. México vive una amplia conjunción social, podemos decir que existe inestabilidad, incluso emocional en muchos mexicanos, ha pasado de un siglo a otro y con ella la evolución de nuestra cultura; que sería de México sin la fortaleza de las y los maestros de este país, que muchas veces contracorriente hacen posible al infancia, que los jóvenes lleguen a buen puerto, reconocer a las y los maestros no es cosa menor y va

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

más allá de un estímulo económico o un presente, el maestro es un apóstol en este país, no se podría comprender el siglo XX sin la aportación de los maestros de México, que alfabetizaron en gran medida a los mexicanos. Ejemplos hay muchos, hombres estatuarios como Justo Sierra, como Vasconcelos, o el maestro Torres Bodet y el México del siglo XXI reclama nuevamente a los maestros esa alta responsabilidad que tienen para con su estado, para con su país, para con su patria y el maestro es un peregrino, es un poeta pero también es una montaña, porque se requiere de fortaleza, se requiere de nobleza pero también de vocación para poder ejercer tan digna profesión en este país, por ello a las y los maestros que son galardonados en esta sesión les queremos decir las y los diputados de este Congreso que reconocemos su amplio esfuerzo, que reconocemos la gran aportación que le hacen al estado y que en sus manos está el presente y futuro de México, por ello, mi intervención, estoy convencido que a este país la hacen falta más escuelas y sobre todo públicas, le hacen falta más escuelas que iglesias, muchas gracias. **Presidente** dice, gracias Diputado, ¿Algún Diputado o Diputada más que desee hacer uso de la palabra?, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo se somete a votación, quienes estén a favor por que se apruebe, sírvase a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **veinte** votos a favor; **Presidente** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra;

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. - -

Presidente dice, para continuar con el **segundo** punto de la Convocatoria, se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta sala de sesiones a las maestras y maestros **Laura Elena Pineda Martínez, Olga Ramos García, Severiano Cervantes Estrada, Jorge Aguilar Jiménez y Valentina Cuahutle Rodríguez**; asimismo, pide a las diputadas y diputados: Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Lupita Cuamatzi Aguayo, Lenin Calva Pérez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez y Leticia Martínez Cerón, integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, procedan a llevar a cabo la entrega de los reconocimientos, estímulos económicos y la Presea “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”, a las maestras y maestros, que se han hecho acreedores a dichos reconocimientos; por tanto, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la Diputada Lorena Ruíz García; **Presidente** dice, se pide a las diputadas y diputados, así como a todos los presentes ponerse de pie; una vez realizada la entrega del reconocimiento y demás estímulos el **Presidente** dice, ¡brindémosles un respetuoso aplauso!. Favor de tomar asiento; se pide al Secretario Parlamentario acompañe al exterior de esta sala de sesiones a las maestras y maestros **Laura**

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Elena Pineda Martínez, Olga Ramos García, Severiano Cervantes Estrada, Jorge Aguilar Jiménez y Valentina Cuahutle Rodríguez. -

Presidente dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra la **Diputada Leticia Martínez Cerón** dice, con el permios de la mesa directiva, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; **Presidente** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Ciudadana **Diputada Leticia Martínez Cerón**, quienes estén a favor por que se apruebe, sírvase a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **diecinueve** votos a favor; **Presidente** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidente** dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: siendo las **trece** horas con **catorce** minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintidós, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, misma que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Levantándose la

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman las ciudadanas diputadas secretarias y Prosecretaria en funciones de secretaria de la Mesa Directiva que autorizan y dan fe. - - - - -

C. Reyna Flor Báez Lozano
Dip. Secretaria

C. Leticia Martínez Cerón
Dip. Secretaria

C. Lorena Ruíz García
Dip. Prosecretaria

Ultima foja de la Versión estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día diecisiete de mayo de dos mil veintidós.